

Memorándum 11/2023

Deducciones personales - Impuestos a las Ganancias

Buenos Aires, 18 de mayo de 2023

Mediante el Decreto 267/2003, respecto de las remuneraciones y/o haberes brutos mensuales devengados a partir del día 1/5/2023 y para las cuotas del SAC 2023, se incrementa a \$ 506.230 el valor de los ingresos mensuales a partir del cual los trabajadores en relación de dependencia, jubilados y pensionados comienzan a pagar el impuesto a las ganancias.

Correlativamente mediante RG 5358 AFIP reglamenta las modificaciones del régimen de retención del impuesto a las ganancias sobre los salarios, liberando de la retención a los devengados hasta \$ 506.230 y se establecen los tramos y deducciones adicionales para los salarios y/o haberes brutos mensuales superiores a dicha suma y hasta \$ 583.851.

Los nuevos montos son de aplicación para las rentas devengadas a partir del día 1/5/2023, pero

- Si los empleadores ya hubieran realizado la liquidación de haberes devengados en mayo con anterioridad al día 15/5/2023, deberán reintegrar las retenciones que quedaron sin efecto en el primer pago que realicen con posterioridad.
- Se modifica la determinación del importe a retener exceptuando de la base de cálculo los conceptos de guardias médicas obligatorias realizadas en todo el territorio nacional y las horas extras percibidas por los servicios prestados en días de descanso semanal.

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

- Se establecen precisiones respecto al SAC del período fiscal 2023 para los trabajadores cuya remuneración y/o haber bruto mensual no supere la suma de \$ 506.230.

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.